



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCION



00000457

DIRECCION GENERAL DE GESTION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES

N° Entrada	FACTURA N°	PROVEEDOR			IMPORTE
4225	001-001-4007	LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L			Gs 38.500.000
1		SI	NO	N/A	OBSERVACION
1.1	Copia Autenticada de Contrato	X			
1.2	Pedido Interno del Area	X			
1.3	Orden de Compra y/o Servicio	X			
1.4	Resumen de Trabajo			X	
1.5	Copia de Planilla de Asistencia	X			LOS ORIGINALES OBRAN EN LA DIRECCION
1.6	Ordenes de Trabajo			X	
1.7	Nota de Remisión del proveedor	X			
1.8	Factura del proveedor	X			
1.9	CDP	X			
1.10	Recibos de Dinero del proveedor	X			
1.11	Fotocopia autenticada de cedula del firmante del recibo	X			
1.12	Autorizacion			X	
1.13	Fotocopia autenticada de cedula del autorizante de la firma del recibo			X	
1.14	Certificado de Cumplimiento Tributario o Declaracion Jurada de Iva	X			
1.15	Copia de recibo anterior en caso de cancelacion de pago			X	

Observacion :

Verificado por: 
Lic. Ada Idalina Torres Chavez
Asesora de la Junta Municipal
Ante el Consejo G.R.R.D

00000458

Com ☐ Obl ☐ Apr ☐ Che ☐ Ent ☐

Fecha de Emision: 20/8/2020

Fec. de Recep.:

Clase de Registro: COMPROMISO Y OBLIGACION

Nº de Entrada: 4225

Fuente de Financiamiento: 1 RECURSOS INSTITUCIONALES(COD 30 GC) Doc. Original N°: 4225

IMPUTACION						DENOMINACION	IMPORTE	
DEP	T	PRO	PRY	OBJ	TE		GUARANIES	DOLARES
80	2	140	51	831	G	APORTES A ENT. CON FINES SOCIAL	*****38.500.000	*
Total Autorizado son:						Total Autorizado	*****38.500.000	*
TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL						Total Deducciones	*	*
						Liquido a Pagar	*****38.500.000	*
						Tipo de cambio Gs/U\$S *		

Texto Resumido: RES. 924/20201. - TRANS. DE FONDOS - "CONTRATO NRO 17/2020-B"

Facturas: 4007

DEDUCCIONES		IMPORTE GUARANIES
RET.	CONCEPTO DE RETENCION	
		
Total		

Beneficiario: LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L.

RUC 80020046-2

Sr. Enrique A. CHAVEZ
Jefe de Dpto. Financiero (D.G.G.R.R.D.)

Lic. Ernesto J. Armoa
JEFE DEPTO. ADMINISTRATIVO (D.G.A.R.R.D.)
Jefe Depto. de Tesorería

Lic. EDGAR CASTIGARRUBIA G.
Director Administrativo
Lic. JUAN CARLOS GARCÍA J. GARCÍA
Director de Hacienda

Dr. *[Signature]* Lopez
Director *[Signature]* R.R.D.
Municipalidad de Arequipa
Ordenador de Gastos

00000459

LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L.

CAPITAL Gs. 4.290.000.000.-

RAMOS GENERALES - PRODUCTOS ALIMENTICIOS

Enrique Mares Lind N° 7410 esq./ Cptan: Jorge Francis Morice
Teléfono: 021 525 389
Asunción - Paraguay

RUC: 80020046-2

RECIBO DE DINERO

N° 0003006

Gs. 38 500 000

Recibí(mos) de: Municipalidad de Asunción RUC: 80002491-5

La cantidad de Guaraníes: Trein y ocho millos quinientos

en ☒ CHEQUE N° 582723 ☐ EFECTIVO BANCO BBVA

POR CONCEPTO DE Pago y cancelación de la factura N°
001-001-0004007

21-08-2020
Lugar - Fecha

RECIBO DE DINERO
N° 0003006
LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L.
ENRIQUE MARES LIND
CPTAN: JORGE FRANCIS MORICE
TEL: 021 525 389
ASUNCIÓN - PARAGUAY

Firma

Multigráfica Punto 5 - de Eduardo Espinola - Avda. de la Victoria N° 1811 - Tel. 514 232
RUC: 804589-5 - Hab. N° 1130 - 1 Tal 50x2 del 3001 al 3050 - 07/2020

QUIMICO - ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCH. TRIBUTARIO

BBVA

Cuenta Número
2101046326

Serie - Cheque Número
01 5582723

38.500.000=

BBVA 00021 01PYG

Asuncion

CHEQUE VISTA

Banca Empresas-Ins
Avda. Mcal. López esq. Torreani Viera

FECHA DE EMISIÓN 21 08 - 2020
DD MM AAAA

Páguese a la orden de LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L.

La suma de Guaraníes TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL



MUNICIPALIDAD DE ASUNCION - DGRRD
Mariscal Lopez 5556
RUC80002491-5

No escribir ni firmar debajo de esta línea

No escribir ni firmar debajo de esta línea

00000460

La Comercial Asuncena S.R.L.
RUC: 80020046 - 2
Benicio A. Cano M.
Gerente

La Comercial Asuncena S.R.L.

00000460

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil

APellidos, Nombres
CANO MARTINEZ
BENICIO ANTONIO

FECHA DE NACIMIENTO
27-10-1962

LUGAR DE NACIMIENTO
ASUNCION

FECHA DE VENCIMIENTO
25-02-2024

SEXO
Masculino



697270



IDPRY697270<<<1<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<

6210272M2402251PRY<<<<<<<<<<<<<4

CANO<MARTINEZ<<BENICIO<ANTONIO

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL A SOLO EFECTOS
DE TRAMITES MUNICIPALES

111192



Lic. Ernesto Armoa
Jefe de Dpto. Administrativo

00000462

Lote 4070233798 , Cons.: 1



SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

NÚMERO

42710069350

FECHA

03/08/2020

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC 80020046

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

DV 2

LA COMERCIAL ASUNCENA SRL

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. N° 194 DE LA LEY N° 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY N° 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VÁLIDO HASTA: 02/08/2020

NÚMERO DE CONTROL: 8FFF087F

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN



4271600200468FFF087F

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL A SOLO EFECTOS
DE TRÁMITES MUNICIPALES



Lic. Ernesto Armoa
Jefe de Dpto. Administrativo

DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

00000464

RUC

80020046

DV

2

Nombre/Razón Social

LA COMERCIAL ASUNCENA SRL

TIPO DE DOCUMENTO EMITIDO

Tipo de Documento

Autoimpresores - Preimpresos

AUTOIMPRESORES - PREIMPRESOS

Número de Timbrado

14176669

Tipo de documento

FACTURA

Número de Documento

001

001

0004007

Fecha de expedicion

04/08/2020



Limpiar

Consultar

El identificador RUC 80020046, N° de Timbrado 14176669, tipo FACTURA, número 001-001-0004007 y fecha de expedición del documento 04/08/2020, corresponden al timbrado autorizado. Esta consulta no verifica ni certifica la veracidad de la transacción de la operación.

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO AUTORIZADO

Nombre / Razón social

LA COMERCIAL ASUNCENA SRL

Número timbrado

14176669

Fecha inicio vigencia

03/07/2020

Fecha fin vigencia

31/10/2020

Estado

ACTIVO

00000465

Dirección

CAPITAL - ASUNCION (DISTRITO) - ASUNCION (DISTRITO) - - CALLE, ENRIQUE MARES LIND ESQ. CAP. JORGE FRANCIS

ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL TIMBRADO

Principal	Código	Descripción
NO	C4_46301	Comercio al por mayor de carne, menudencias y productos derivados
NO	C4_46699	Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.
SI	C4_46302	Comercio al por mayor de comestibles, excepto carnes

DATOS DE LA IMPRENTA

RUC

804589

Número habilitación

1130

Nombre fantasía

MULTIGRAFICA PUNTO 5

DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

RUC

80020046

DV

2

Nombre/Razón Social

LA COMERCIAL ASUNCENA SRL

TIPO DE DOCUMENTO EMITIDO

Tipo de Documento

Autoimpresores - Preimpresos

AUTOIMPRESORES - PREIMPRESOS

Número de Timbrado

14176669

Tipo de documento

NOTA DE REMISION

Número de Documento

0010010005006

Fecha de expedicion

04/08/2020

 Limpiar

 Consultar

El identificador RUC 80020046, N° de Timbrado 14176669, tipo NOTA DE REMISION, número 001-001-0005006 y fecha de expedición del documento 04/08/2020, corresponden al timbrado autorizado. Esta consulta no verifica ni certifica la veracidad de la transacción de la operación.

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO AUTORIZADO

Nombre / Razón social

LA COMERCIAL ASUNCENA SRL

Número timbrado

14176669

Fecha inicio vigencia

03/07/2020

Fecha fin vigencia

31/10/2020

Estado

ACTIVO

00000468

Dirección

CAPITAL - ASUNCION (DISTRITO) - ASUNCION (DISTRITO) - - CALLE, ENRIQUE MARES LIND ESQ. CAP. JORGE FRANCIS

ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL TIMBRADO

Principal	Código	Descripción
NO	C4_46301	Comercio al por mayor de carne, menudencias y productos derivados
NO	C4_46699	Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.
SI	C4_46302	Comercio al por mayor de comestibles, excepto carnes

DATOS DE LA IMPRENTA

RUC

804589

Número habilitación

1130

Nombre fantasía

MULTIGRAFICA PUNTO 5



DIRECCION GENERAL DE GESTION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES

00000469

ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS

N° 130/2020

SEÑORES

LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L.

	DIA	MES	AÑO
FECHA DE EMISION	4	8	2020

OBJETO:

ADQUISICION DE KITS DE ALIMENTOS PARA COMEDORES DE LAS ZONAS VULNERABLES DE LOS BAÑADOS – PANDEMIA COVID-19 (CORONAVIRUS) 2º LLAMADO - CONTRATO N° 15/2020 B. -

[illegible]

Vº Bº - DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Ing. EDGAR F. ESTIGARRIBIA
Director Administrativo
DGRD - Mun. de Asunción

14 SEP 1964 14 57Z BIALI

Baroness

Benjamin Thompson



V°B° - DIRECTOR GENERAL

Dr. J. J. Lopez
Director Gen. C. S. R. R. C.
Montevideo, Uruguay



00000470

SOLICITUD INTERNA DE MATERIALES Y/SERVICIOS	Nº 130/2020
---	-------------

DEPENDENCIA SOLICITANTE		FECHA		
Departamento de Respuesta y Recuperación de Desastres		DIA	MES	AÑO
		4	8	2020

EVENTO:	APOYO PANDEMIA COVID-19 (CORONAVIRUS). -
----------------	--

[illegible]**FIRMA DEL SOLICITANTE:**

Sr. Raúl Gómez
JEFE DE DPTO. RESPUESTA Y RECUPERACIÓN DE DESASTRES
(D.G.G.B.R.D.) - Municipalidad de Asunción

OBS.:

Vº Bº - JEFE ADMINISTRATIVO
Lic. Ernesto J. Armoa
JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
MUNICIPIO DE LA PAZ



VºBº - DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Lic. EDGAR F. ESTIGARRIBIA G.
Director Administrativo
DGRRD - Mun. de Asunción

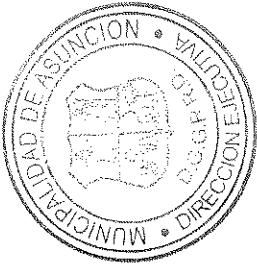


DIRECCION GENERAL DE GESTION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES

SALDO DE CONTRATO N° 17 B - ADQUISICION DE KITS DE ALIMENTOS PARA COMEDORES DE LAS ZONAS VULNERABLES DE LOS BAÑADOS - PANDEMIA COVID-19 (CORONAVIRUS) - 2º LLAMADO LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L.

N°	DESCRIPCION	PRESENTACION	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	Acetite de Girasol	Bidón 1.5 Litros	Unidad	1	22.500	22.500
2	Arroz	Bolsa de 2 Kg.	Unidad	1	8.500	8.500
3	Azúcar	Bolsa de 2 Kg.	Unidad	1	14.900	14.900
4	Harina de trigo	Bolsa de 2 Kg.	Unidad	1	9.900	9.900
5	Fideo	Paquetes de 400 Gr	paquetes	4	3.625	14.500
6	Poroto	Bolsa de 2 Kg.	Unidad	1	22.000	22.000
7	Panificados	Bolsa de 2 Kg.	Unidad	1	14.600	14.600
8	Yerba	Bolsa de 2 Kg.	Unidad	1	23.500	23.500
9	Leche entera en polvo	Cartón de 800 Gr	Unidad	1	33.900	33.900
10	Sal	Bolsa de 250 Gr	Unidad	1	1.600	1.600
11	Tomate	En bolsa de 5 Kilos	Unidad	1	33.400	33.400
12	Cebolla	En bolsa de 5 Kilos	Unidad	1	19.900	19.900
13	Lecote	En bolsa de 5 Kilos	Unidad	1	32.700	32.700
14	Pollo	En bolsa de 5 Kilos	Unidad	1	49.600	49.600
15	Carnaza de 1ª	En Bolsa de 3 kilos	Unidad	1	83.500	83.500

TOTAL CONTRATO	239.855.000
MONTO FACTURADO	38.500.000
SALDO CONTRATO	201.355.000



CANTIDAD de kits	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
100	385.000	38.500.000

38.500.000

04/08/2020

[Signature]

Sr. Enrique A. Chávez
Jefe de Insum. Franchis (D.G.G.R.R.D.)
Municipalidad de Asunción

[Signature]
Lic. EDGAR F. ESTIGARRIBIA G.
Director Administrativo
D.G.R.R.D. - Mun. de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

CONTRATO N° 17/2020 B

00000472

Entre la Dirección General de Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres de la Municipalidad de Asunción, domiciliada en Juana Pabla Carrillo de López y Cap. Pedro Valdivia N° 620, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto el Dra. Nidia Rosa López de González, con Cédula de Identidad N° 1.723.803, Directora General, Lic. Edgar Estigarribia con Cédula de Identidad N° 2.359.743, Director Administrativo, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L.**, con RUC 80020046-2, domiciliada en Enrique Lind N° 7.410 c/ Capitán Morices, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por Benicio Antonio Cano Martínez, con Cédula de Identidad N° 697.270, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"ADQUISICION DE KITS DE ALIMENTOS PARA COMEDORES DE LAS ZONAS VULNERABLES DE LOS BAÑADOS – PANDEMIA COVID-19 (CORONAVIRUS) – 3º LLAMADO"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

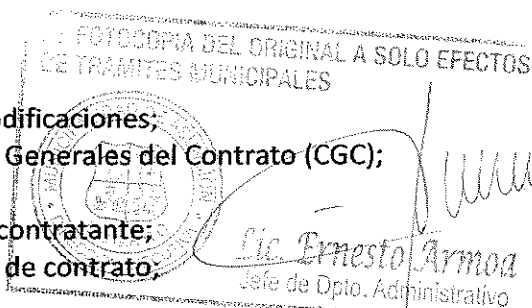
1. OBJETO.

"ADQUISICION DE KITS DE ALIMENTOS PARA COMEDORES DE LAS ZONAS VULNERABLES DE LOS BAÑADOS – PANDEMIA COVID-19 (CORONAVIRUS) – 3º LLAMADO"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- (g) Contrato;
- (h) El pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- (i) Las instrucciones al oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC);
- (j) La oferta del Proveedor;
- (k) La Nota de adjudicación del contrato emitida por la contratante;
- (l) Declaración Jurada de garantía de fiel cumplimiento de contrato;



Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos, en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de estos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el rubro 831 "APOORTE A ENTIDADES CON FINES SOCIALES Y AL FONDO NACIONAL DE EMERGENCIA" del presupuesto de la Dirección General de Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres de la Municipalidad de Asunción, del presupuesto para el ejercicio fiscal 2.020.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación **"ADQUISICION DE KITS DE ALIMENTOS PARA COMEDORES DE LAS ZONAS VULNERABLES DE LOS BAÑADOS – PANDEMIA COVID-19 (CORONAVIRUS) – 3º LLAMADO"** de fecha 27 de julio del 2020, convocado por la Dirección General de Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres de la Municipalidad de Asunción, según Nota de Adjudicación.

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES

5. PRECIO UNITARIO Y PAGO POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

00000473

El precio Unitario está determinado por lo establecido en la presentación de la oferta, como se aprecia en el siguiente cuadro, conforme a la Nota de Adjudicación y a la oferta adjudicada:

Lista de Precios

N°	Descripción	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA incluido
1	Aceite de Girasol	Bidón 1,5 Litros	1	Girsol	Argentino	22.500
2	Arroz	Bolsa de 2 Kg.	1	Enoc	Nacional	8.500
3	Azúcar	Bolsa de 2 Kg.	1	Enoc	Nacional	14.900
4	Harina de trigo	Bolsa de 2 Kg.	1	Colonial	Nacional	9.900
5	Fideo	Paquetes de 400 Gr	4	Gaia	Nacional	14.500
6	Poroto	Bolsa de 2 Kg.	1	Enoc	Nacional	22.000
7	Panificados	Bolsa de 2 Kg.	1	Enoc	Nacional	14.600
8	Yerba	Bolsa de 2 Kg.	1	Campo Verde	Nacional	23.500
9	Leche entera en polvo	Cartón de 800 Gr	1	Purísima	Argentino	33.900
10	Sal	Bolsa de 250 Gr	1	Desal	Nacional	1.600
11	Tomate	En bolsa de 5 Kilos	1	Agro Abasto	Nacional	33.400
12	Cebolla	En bolsa de 5 Kilos	1	Agro Abasto	Nacional	19.900
13	Locote	En bolsa de 5 Kilos	1	Agro Abasto	Nacional	32.700
14	Pollo	En bolsa de 5 Kilos	1	Don Juan	Nacional	49.600
15	Carnaza de 1ª	En Bolsa de 3 kilos	1	San José	Nacional	83.500
TOTAL PRECIO POR KITS (GUARANIES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL)						385.000

Monto Mínimo: Gs. 119.927.500 (Guaraníes Ciento Diecinueve Millones Novecientos Veintisiete Mil Quinientos)

Monto Máximo: Gs 239.855.000 (Guaraníes Doscientos Treinta y Nueve Millones Ochocientos Cincuenta y Cinco Mil)

5.1 El pago por el servicio se realizará de la siguiente forma:

- c- En forma mensual por los Servicios proveídos.
- d- De acuerdo a la disponibilidad financiera y presupuestaria de la Dirección General de Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres de la Municipalidad de Asunción.

5.2 En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo, respecto con las disposiciones del contrato.

LIC. EDGAR ESTIGARRIBIA G.
Director Administrativo
D.G.R.R.D. - Mun. de Asunción
GOBIERNO MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
GESTIÓN OSCAR RODRÍGUEZ



Dra. Juana Pabla Carrillo de López
Directora Gral. D.G.R.R.D.
Municipalidad de Asunción

ASUNCIÓN
EN ORDEN

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

00000474

5.3 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia de este Contrato comenzará a regir desde el 29 de julio del 2020 hasta el 24 de octubre del 2020.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.

La provisión de los bienes adjudicados deberá estar disponible para su entrega, conforme a las necesidades de la Dirección. El lugar de entrega será indicado por la Dirección General de Gestión y Reducción de Riesgo de Desastre.

8. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas como parámetro en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

El contratante podrá dar por terminada o rescindir el contrato por razones presupuestarias comunicando al proveedor con 15 (Quince) días de antelación.

9. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de la Capital de la República del Paraguay

En prueba de aceptación de cuanto antecede, a cuyo fiel cumplimiento se obligan, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben las partes en dos ejemplares de un mismo tenor y efecto a los 29 días del mes de julio del 2020.-

Lic. Edgar Estigarribia
Director Administrativo

Dra. Nidia Rosa López de González
Directora General

Benicio Antonio Cano Martínez
Representante Legal

LA COMERCIAL ASUNCION S.R.L.
Razón Social - Registro Mercantil
Teléfono 021 - 525.319 / 524.0
Asunción - Paraguay



ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL A SOLO EFECTOS
DE TRÁMITES MUNICIPALES

Lic. Ernesto Armoa
Jefe de Dpto. Administrativo